

ACCIÓN URGENTE

EMPEORA LA SALUD DE HAYTHAM AL-MALEH

El preso de conciencia Haytham al-Maleh está muy enfermo y no toma la medicación que necesita desde el 11 de febrero.

Desde el 11 de febrero, las autoridades no permiten a las personas recluidas en la prisión de 'Adra recibir medicamentos de ningún sitio más que de la farmacia de la prisión. Haytham al-Maleh sólo tomará los medicamentos que le proporcione su familia, pues cree que los de la farmacia de la prisión son de mala calidad.

Compareció ante un juez militar de Damasco el 22 de febrero por nuevos cargos presentados contra él ("insultar al presidente" y "difamar a un organismo público") en una vista pública. Estos cargos estaban basados en información facilitada por un preso común. Haytham al-Maleh dijo que la información consistía en "mentiras y actos de provocación" del preso.

No se permitió asistir a la vista a diplomáticos ni a dos abogados italianos que representaban a la Federación Internacional de Derechos Humanos, organización no gubernamental internacional que tiene como fin mejorar la protección de los derechos humanos, y que querían asistir en calidad de observadores. A la esposa de Haytham al-Maleh, que sí asistió a la vista, no se le permitió darle la mano ni hablar con él. A la salida se abrazaron, y unos agentes de seguridad lo separaron a rastras de ella.

Según personas que asistieron a la vista, Haytham al-Maleh estaba tan débil que hablaba muy flojo. Durante la semana anterior se había desmayado, porque no recibía su medicación. Al día siguiente a la vista se retiraron los nuevos cargos en virtud de una amnistía presidencial concedida a los presos condenados por delitos menores, pero los que se presentaron contra él el 3 de noviembre se mantienen.

Las condiciones de reclusión de la prisión de 'Adra son malas. Haytham al-Maleh duerme en un colchón en el suelo, en una celda abarrotada. Padece diabetes e hipertiroidismo, pero no toma ninguna medicación desde el 11 de febrero, aunque la necesita con regularidad para ambas enfermedades. Su salud se está agravando. Si no toman su medicación, las personas que padecen diabetes a hipertiroidismo están expuestas a sufrir pérdida severa de peso, a caer en coma y sufrir insuficiencia cardíaca y renal. A diferencia de otros reclusos de 'Adra, Haytham al-Maleh suele ir acompañado de un funcionario cuando va a ver al médico de la prisión.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

■ Instando a las autoridades a que dejen en libertad a Haytham al-Maleh de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, recluido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 9 DE ABRIL DE 2010 A:

Presidente
 President
 Bashar al-Assad
 Presidential Palace
 al-Rashid Street
 Damascus, Siria
Fax: +963 11 332 3410
Tratamiento: Your Excellency / Señor
Presidente

Ministro del Interior
 Minister of Interior
 His Excellency Major Sa'id Mohamed
 Samour
 Ministry of Interior
 'Abd al-Rahman Shahbandar Street
 Damascus, Siria
Fax: +963 11 222 3428
Tratamiento: Your Excellency / Señor
Ministro

Y copias a:
Ministro de Asuntos Exteriores
 Minister of Foreign Affairs
 His Excellency Walid al-Mu'allim
 Ministry of Foreign Affairs
 Abu Rummaneh
 al-Rashid Street
 Damascus, Siria
Fax: +963 11 332 7620
Tratamiento: Your Excellency / Señor
Ministro

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la tercera actualización sobre AU: 281/09 (MDE 24/027/2009). Más información: www.amnesty.org/es/library/info/MDE24/027/2009



ACCIÓN URGENTE

EMPEORA LA SALUD DE HAYTHAM AL-MALEH

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Haytham al-Maleh fue acusado formalmente, el 3 de noviembre, por un juez militar, de “difundir noticias falsas”, “debilitar el sentimiento nacional” y “difamar a un organismo público”. Los cargos guardaban relación con el hecho de que hubiera denunciado públicamente violaciones de derechos humanos y corrupción de las autoridades en Siria –por ejemplo, en una entrevista telefónica que concedió en septiembre al canal de televisión por satélite con sede en Europa Baradda TV.

Las autoridades penitenciarias suelen animar a los presos comunes, penados y preventivos, a informar sobre los presos políticos y de conciencia. El 23 de abril, Kamal al-Labwani, preso de conciencia, fue condenado a tres años más de prisión por el Primer Tribunal Militar Penal de Damasco por “emitir noticias falsas y exageradas que afectarían a la moral del país” en aplicación del artículo 286 del Código Penal. Esta condena se sumó a la de 12 años que ya cumplía por su labor de defensa de la reforma pacífica en el país. La nueva condena estaba basada en el testimonio de un compañero de celda de la prisión de 'Adra, según el cual, a su regreso de una de las vistas de su anterior juicio, Kamal al-Labwani había hablado despreciativamente del gobierno. Kamal al-Labwani negó el cargo y dijo que había presos políticos trabajando con las autoridades de la prisión, las cuales no le habían hecho caso al quejarse de que había sido agredido dos veces en la prisión.

Otro preso de conciencia, Walid al-Bunni, que cumple una condena de 30 meses por su relación con la Declaración de Damasco por el Cambio Nacional Democrático, coalición de partidos políticos no autorizados, organizaciones de derechos humanos y activistas partidarios de la democracia de todo el espectro político, compareció el 4 de mayo de 2009 ante el Tribunal Penal de Damasco por un nuevo cargo (“transmitir noticias falsas”) basado en el testimonio de otro preso. El nuevo cargo se retiró al final el 17 de junio de 2009 y Walid al-Bunni fue absuelto.

Más información sobre AU: 281/09 Índice: MDE 24/004/2010 Fecha de emisión: 26 de febrero de 2010

